

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1861

NUM. 1468.

VAPOR DEL NORTE. REVISTA DE EUROPA I AMÉRICA. Lima, setiembre 20 de 1861. ITALIA.

El suceso de mas bulto entre las noticias de Europa de esta quincena, es el estrepitoso rompimiento del general Goyon, jefe de la guarnicion francesa en Roma, con monseñor de Mérode, ministro de la guerra del gobierno papal. Este acontecimiento sucedido en julio se habia tenido como en secreto para evitar el escándalo; pero habiéndose ya traspirado en el público, el *Pais* diario semi oficial del imperio frances, le ha dado al fin amplia publicidad. El episodio a que me refiero ha sido narrado por el *Pais*, la *Patria* i el *Constitutionnel*, del modo siguiente:

«Acaba de tener lugar en Roma un incidente bastante grave i que revela hasta que punto difieren los sentimientos de ciertos miembros del gobierno papal de los del Padre Santo, que jamas habia del Emperador sin manifestar el reconocimiento que le debe. En una rifa reciente entre un soldado frances i un soldado romano, con motivo de una mujer, el primero salió herido. Según las convenciones, el soldado pontificio debia ser entregado a nuestro consejo de guerra, i el general Goyon lo reclamó. Oposición por parte del Sr. de Mérode.

«El general se dirigió entonces al cardenal Antonelli, que reconoció el derecho i dió una orden en consecuencia. Nueva negativa del señor de Mérode. La cuestion fué llevada ante el Papa que hizo intimar al señor de Mérode que entregara el soldado. Resistencia obstinada del señor de Mérode a este mandato soberano. Fué corriendo a casa del general de Goyon, con el semblante airado, el ademán amenazador, i en la conversacion profirió las palabras mas injuriosas contra el emperador Napoleon.

«Entonces el general le impuso silencio i le declaró que no pudiendo por razon de su traje sacerdotal darle dos sopapos, se los aplicaba moralmente, i añadió que si el señor de Mérode queria quitarse su sotana, él se quitaria su uniforme i saldria al campo. El señor de Mérode se atrincheró en su carácter eclesiástico. El general respondió que de todos modos mantenia el baldon impuesto por sus palabras, i ordenó al comandante de nuestra jendarmeria que fuera a buscar al soldado romano, que por fin le fué entregado.»

Con motivo de aquella violenta escena se dice que el gobierno frances pidió la separacion de monseñor de Mérode del ministerio, so pena de hacer retirar de Roma las tropas francesas i aun la legacion; pero hasta ahora el de Mérode continúa en su puesto sin que la Francia haya dado paso alguno para realizar su ultimatum. Esta aptitud incierta i poco enérgica de Napoleon, en circunstancia

de haber recibido el ejército frances i la Francia misma una herida en su dignidad, ha motivado serios ataques al Emperador; pero como no es presumible que Napoleon, que conoce tan bien su poder i sus fuerzas, sacrifique su dignidad ante la corte romana, hai motivo para creer que de un momento a otro la cuestion romana será resuelta. Mientras tanto las diferencias entre Goyon i el de Mérode se han calmado, estableciéndose que en adelante aquel general se entenderá con el cardenal Antonelli en lo perteneciente a la guerra, habiendo ántes ese cardenal dado escusas por la conducta de su colega de Mérode.

Cialdini ha logrado en las provincias napolitanas sofocar casi completamente la insurreccion borboniana. Sin embargo aun existen algunas bandadas dispersas que treman el estandarte de Francisco II, i este mal no llegará a cortarse de raíz mientras exista en Roma el foco de aquella insurreccion. En los muchos combates en que las tropas italianas han vencido a los insurrectos, éstos se han salvado en el territorio romano, encontrando allí armas i demas elementos necesarios para reorganizarse. A consecuencia de esto Cialdini ha pedido autorización para perseguir a los bandidos del Borbon hasta en el mismo territorio pontificio, i se dice que con acuerdo del gabinete de las Tullerías, se le ha concedido dicha autorización. El padre Jacques, cura de la parroquia de Turia, el que se presentó en los últimos momentos de Cavour para suministrarle los auxilios religiosos, ha sido privado de su beneficio por el interés que manifestó al ministro escomulgado.

El empréstito italiano ha tenido un éxito prodijoso. En vez de los 500 millones pedidos, la cifra de la suscripcion pública ha llegado a la suma de 1,052 millones, en la cual figura por 100 millones el antiguo reino de Sicilia. Ninguna demostracion mas espléndida pudo haberse dado de la popularidad del nuevo reino italiano i de la confianza que se tiene en su estabilidad i poder. Dicho empréstito ha sido negociado al cupo de 70.50 por ciento en efectivo con 4 por ciento de comision para los banqueros, i el 5 por ciento de interés sobre el capital nominal.

INGLATERRA.

De Inglaterra nada se sabe de importante. El parlamento cerró sus sesiones el 6 de agosto, despues del discurso acostumbrado, leído en esta ocasion por el lord canceller, a causa de una indisposicion de la reina.

La cuestion norteamericana llamaba mucho la atencion en los centros comerciales de aquel reino. Hacianse sentir allí las consecuencias de aquella lucha en la escasez de los algodones, i se procura que el gobierno británico intervenga para hacer cesar el bloqueo.

El 11 de agosto murió en las cercanías de Londres la célebre Miss Hayes, cantatriz que tan gratos recuerdos dejó en Chile.

FRANCIA.

La Francia ha estado entregada a la fiesta nacional del 15 de agosto. Como episodios que han contribuido al esplendor de aquellas fiestas pueden contarse la visita de Carlos XV, rei de Suecia i Noruega i la recepcion del plenipotenciario italiano. Con motivo de esta visita, se ha dicho que el emperador frances i el rei de Suecia se han acordado en la Constitucion de la unidad escandinava, adquiriendo el último a Dinamarca i recuperando la Finlandia. Parece que esto ha dado lugar a las desconfianzas de la Rusia, la Prusia i la Alemania, amenazadas en sus intereses por aquella combinacion; i como resultados de esas desconfianzas se ha suspendido la proyectada visita del rei de Prusia a Chalons.

Mientras tanto el gobierno frances continúa haciendo aprestos formidables. Se ha ordenado la creacion de una fuerte division naval de reserva, compuesta de fragatas blindadas de primera fuerza i armada con cañones rayados; hasta ahora hai tres de esas fragatas en disposicion de maniobrar i se actúa la construccion de otras.

Se inauguró en Paris el Boulevard Maheber uno de los mas espléndidos de aquella gran ciudad i que servirá de union del Paris antiguo con el nuevo Paris levantado en poco tiempo en lo que antes era campiña.

El padre Ventura murió en Versalles el 3 de agosto. El secretario del nuncio apostólico en Paris, por órdenes de Roma, se apoderó de los papeles del ilustre orador; pero afortunadamente parece que los documentos mas importantes sobre la historia de la Curia romana, habian sido entregados por el padre Ventura ántes de morir a algunos de los amigos.

RUSIA I AUSTRIA.

La Rusia i el Austria han vuelto a sentir las graves complicaciones de la Polonia i de la Hungría. Las insurrecciones polacas toman cada dia mayor incremento. Aunque no ha vuelto a correr sangre se teme sin embargo de un momento a otro una porfiada i sangrienta lucha. La agitacion reina en aquellas enérgicas poblaciones, a pesar de la actitud amenazante de la autoridad.

La Hungría ha lanzado ya su grito de guerra. Así puede llamarse la réplica de la Dieta húngara al rescripto imperial. Esa réplica, obra del Sr. Deak, es un rechazo a todas las ideas absorbentes del rescripto. La Dieta declara perentoriamente que no enviará diputados al parlamento imperial de Viena. Se cree que será decretada la disolucion de la Dieta.

ESPAÑA.

De España se anuncia que la tan anunciada entrevista de la reina con el em-

perador frances, no tendrá ya lugar, al ménos en este año. Se cree que en el año siguiente es probable que se realice.

El ministerio O'Donnell bambolea, i tiende el partido absolutista a empuñar las riendas del gobierno. El protestantismo hace rápidos progresos en la Andalucía. Esto ha dado margen a injustas persecuciones de parte de los clérigos i aun de las autoridades civiles.

En el resto de Europa nada ha ocurrido de gran importancia.

ESTADOS-UNIDOS.

Un nuevo combate ha tenido lugar cerca de Springfield (Misouri) el 10 de agosto. Los del sur han obtenido la victoria muriendo en la pelea el general Lyon que mandaba las tropas federales. Con el fin de paliar este nuevo desastre, los del norte han ocurrido al gastado pretexto de la desigualdad de las fuerzas combatientes, asegurando que Lyon solo tenia 5,500 soldados, al paso que los del sur eran 23,000; pero esto, segun generalmente se cree, no es mas que un medio de debilitar la impresion producida por este otro descalabro.

La moral de las tropas federales comienza a desaparecer completamente. Rejimientos enteros han dado el ejemplo de la insubordinacion, haciéndose necesario disolverlos, ejecutando numerosos arrestos. Las poblaciones, no responden ya al llamado del gobierno con el entusiasmo que los animó al principio de la lucha.

Mientras tanto los del sur avanzan i van se teme ya por la capital de la union. Una fuerza considerable de los desunionistas se prepara con el objeto de invadir a Maryland favoreciendo así la rebelion de ese Estado en donde los del sur tienen numerosos partidarios.

En esa lucha todas las ventajas se hallan hasta ahora del lado de los desunionistas; i es casi indudable que la desunion se efectuará.

En Washington, Baltimore i en otras ciudades importantes, el gobierno federal ha hecho arrestos numerosos. Tal vez esa aptitud tirante en el gobierno de un pueblo eminentemente libre, ha desarrollado muchas simpatias por los del sur. Los hechos de armas, el estado de fuerza i de moralidad de los ejércitos beligerantes, la opinion pública i hasta ese sistema de restricciones adoptado por el gobierno de Washington, forman una aglomeracion de antecedentes para establecer ya como un hecho la separacion de los Estados del sur. (Ferrocaril.)

Santiago.

Leemos en el «Ferrocaril» del 30 del mes pasado lo siguiente:

La Cámara de Diputados ha discutido en su sesion del sábado el presupuesto de guerra i marina. Solo han quedado por aprobarse dos de sus partidas, que lo serán en la sesion inmediata.

Este alarido de furor ataca a los nervios, da miedo, causa vértigo. No es posible simpatizar con el individuo que lo ha proferido. Aquí no se ve al cristiano, sino al bárbaro. La conciencia de la humanidad no puede ménos de protestar indignada contra las ideas de Plácido sobre el tiranismo. Es muy justo que se lance una reprobacion tremenda contra ellas; pero es menester acordarse de fulminar el mismo anatema contra las arbitrariedades de los gobiernos que por sus desaciertos convierten a los hombres en fieras. Los países donde impera un régimen abusivo i despótico se asemejan a las rejiones cubiertas de selvas i de montes: crían tigres i leones.

Era natural que con su alma fogosa i su carácter indómito, Plácido no pudiera habituarse a residir en Cuba, donde no se deja a los habitantes libertad mas que para entregarse a sus placeres, o dedicarse a sus negocios. Encontrábase en la isla como un forzado en la galera. Aquel aire corrompido por la opresion le sofocaba. Necesitaba otra atmósfera para sus pulmones. No podia resignarse a permanecer en una tierra donde los unos mismos eran esclavos. Pero ¿cómo abandonar a su madre, a su mujer, a sus hijos, a sus hermanos de miseria? ¿Cómo resolverse a dejar para siempre la naturaleza espléndida donde habia visto la luz por primera vez, con aquellos rios i aquellos bosques que tanto habia canta-

El Presidente de la República ha prorrogado por veinte dias mas las sesiones ordinarias del Congreso. Esta prórroga se hacia necesaria, no solo por no haber terminado la discusion i aprobacion de los presupuestos, sino tambien por que aun quedan varios proyectos de importancia que seria conveniente discutir en el período legislativo.

Se espera que de un momento a otro se presentará al Senado la lei de amnistía. Tal vez hoy mismo suceda esto.

Hasta ayer aun no habia nada de un modo definitivo sobre la aceptacion por el Sr. D. Manuel Rengifo de la cartera de Hacienda.

Como ciento cincuenta alumnos de la Delegacion universitaria se acercaron ayer a S. E. el Presidente de la República, para felicitarlo por su elevacion al mando supremo. El joven D. Carlos Castellon, alumno de la clase de práctica forense, fué a quien comisionaron sus camaradas para dirigir la palabra al Sr. Perez i manifestarle el objeto de su visita. El joven Castellon lo hizo con el siguiente discurso:

«Exmo. señor:

«Cuando todas las clases de la sociedad se complacen en felicitarnos por haber sido llamado a ocupar el lugar mas importante i honorífico que puede caber al ciudadano de una república, la seccion universitaria del Instituto Nacional se ha creído en el deber de asociarse al pueblo en sus demostraciones de júbilo para manifestar lo que de vos espera. Pero no veais, señor, en este acto solo una felicitacion absoluta; no, es tambien condicional en el porvenir, i pudiera traducirse, así como todas las que habeis recibido del pueblo en general i particularmente de la juventud de Santiago hace poco, en aquel juramento que prestaban a sus reyes los antiguos godos de quienes tenemos a orgullo el descender. «Os juramos respeto i obediencia decian ellos, si guardais nuestros fueros i derechos, i si no, no.» Aceptado por el país entero, tenemos fe en que correspondéis dignamente a su confianza; enriquecido con la experiencia de tantas tempestades como han agitado la nave de la República, sabreis evitar los escollos de que otros, menos felices, no la han salvado sino considerablemente quebrantada.

«Muy pesada es la carga que vuestras virtudes os han impuesto, pero no imposible de llevar: si en tan difícil tarea llegaseis a desconfiar de vuestras propias fuerzas, hallaréis siempre a vuestro lado al pueblo que os alentará a redoblar vuestros esfuerzos: vos no olvidareis que él es generoso, indulgente con el que yerre i solo severo con el que se ha hecho culpable.

«El voto de los que en este momento os felicitan por lo que vais a hacer, es poder algun dia, unidos como ahora por la educacion i la amistad, venir a felici-

do, iluminada por un sol de fuego i abriéndola por sus recuerdos de niño i sus afectos de jóven? Nadie se lleva la patria en la zuela de los zapatos, segun las enérgicas palabras de Danton. Plácido no tuvo valor para ausentarse, i se quedó para cumplir su juramento. Los proyectos que habia comenzado a madurar pueden cojarse por la composicion que obsequió al general mejicano don A. de la Flor, natural de Cuba, en el acto de su partida a Méjico, encargándole que no la leyera hasta llegar a aquella república.

Parte, guerrero de Anahue, si, parte: i conserva esta flor inmarcesible, Que a mi pura amistad place brindarte, Mucho mas grata a un corazón sensible Que los laureles del sangriento Marte. ¡Ojalá que este píldoro rejente Que hoy refleja radiante aureolas En tu serena frente, Me conceda una vez cruzar sus olas I abrazarte en las playas de occidente! En esas playas que llegar te vieron Sin libertad, sin patria i sin fortuna, I ledas te acogieron Cuando el suelo natal abandonaste, Cuando de vivir cual siervo esclavo; I en su suelo seguro Patria, fortuna i libertad hallaste. La verdad que el camino de la gloria Te espada i tu valor te lo han abierto Marcándote una página en la historia; Mas tambien por desdicha es arto cierto Que hai en tu patria hermosa i desgraciada, Millares de hombres fuertes e instruidos, En la inaccion i esclavitud sumidos, Que con valor i espada,

LITERATURA AMERICANA.

Juicio crítico de las obras de algunos de los principales poetas hispano-americanos. — Memoria presentada por don Miguel L. i D. Gregorio V. Amunátegui al certámen abierto en 1859 por la Facultad de Humanidades, i a la cual esta, en sesion del 27 de junio de 1860, adjudicó el premio de la lei.

GABRIEL DE LA CONCEPCION VALDES.

(Plácido.)

(Continuacion.)

Consecuente con estas ideas, ha cantado a Marco Bruto i a Guillermo Tell, esos asesinos heroicos, con una entonacion poco comun, en dos sonetos que no podemos ménos de copiar, porque sirven para retratar la fisonomia moral del autor.

MUERTE DE CÉSAR.

«En cadenas mis palmas se han trocado, En pesares mis dichas i en afrentas, I nadie osado restaurarme intenta De Emilio; Namo el esplendor pasado.»

Así exclamaba Roma, cuando armado Ante el monstruo feroz que la atormenta, El vencedor del Ponto se presenta Con torvo ceño i ademán airado.

«Depon, ¡oh patria! el ominoso luto Un hijo tienes que el acero vibre; Hoy muere César o perece Bruto:

Mientras exista yo, tú serás libre.» Dijo, i alzando la potente mano, Descargó el golpe i espiró el tirano.

MUERTE DE JÉSUS.

Sobre un monte de nieve trasparente, En el arco la diestra reclinada, Por un disco de fuego coronada, Muestra Guillermo Tell la heroica frente.

Ya hace la playa despota insolente, Con fieras vira el corazón clavado, Despidiendo al infierno acelerada, El alma negra en forma de serpiente.

El calor le abandona; sus sangrientos Miembros lanza a la tierra el océano; Tornante a echar las olas i los vientos;

No encuentra humildad el inhumano; Que hasta los insensibles elementos Lanzan de sí los restos del tirano.

El amor de Plácido a la libertad no era contemplativo i platónico, sino positivo i material; su odio a la tiranía no era ficticio i de aparato, sino profundo i entrañable. Ese amor i ese odio eran una pasion, un delirio, un frenesí, mas bien que un afecto. El culto que tributaba a Marco Bruto i a Guillermo Tell no quedaba reducido a meras palabras, sino que se traducia en actos. Su vida i su muerte lo han probado con una evidencia increíble. Gabriel de la Concepcion Valdes es el poeta de la venganza. Cuando habla de tiranía, ve siempre colorado. La sangre africana que circula en sus venas, circula tambien en sus versos. La rabia que le agita es tremenda, una verdadera tempestad del corazón. Las que le inspiran son, no las musas, sino las furias. Es el tipo del esclavo a quien la servidumbre ha irrita-

do mas bien que envilecido. Hé aquí como se espresa en una de sus composiciones:

Como en las aras del supremo Jove, Juró Atréides vengar a los romanos, I los mostró de Marte la feroz ira; Yo ante el Dios de la gran naturaleza Odio eterno he jurado a los tiranos.

Se equivocaria grandemente quien creyera que estos versos encierran una ficcion, porque ellos espresan una verdad muy seria. Lo que Plácido dice, lo ha ejecutado efectivamente. Esa promesa solemne debia arrastrarle a un patibulo. La manera i forma en que el poeta hizo aquel voto terrible son curiosas. El mismo ha cuidado de referirlas en un soneto que parece escrito con la punta de un puñal, i que es único en la lengua castellana por la ferocidad salvaje que respira.

EL JURAMENTO.

A la sombra de un árbol empinado Que está de un ancho valle a la salida, Hai una facultad que a beber convida De su liquido puro i arjentado;

Allí fui yo por mi deber llamado, I haciendo altar la tierra endurecida, Ante el sagrado código de vida, Extendidos mis brazos he jurado:

«Ser enemigo eterno del tirano, Manchar, si me es posible, mis vestidos Con su execrable sangre, por mi mano

Derribada con golpes repetidos, I morir a las manos de un verdugo, Si es necesario, por romper el yugo.»

taros por lo que hayais hecho. De vos solo depende que así sea; i será, porque el pueblo lo cree, i la voz del pueblo es la voz de Dios: nunca se engaña. Feliz entonces la nación previsor que supo leer su destino en el porvenir; i mi feliz el ciudadano Presidente que al volver a la vida privada llevara la conciencia de haber cumplido su deber, lo que por sí solo es suficiente satisfacción para el hombre honrado.

"Tal es, señor el modo de pensar de los alumnos de la Universidad que me he encargado de manifestaros."

El señor Presidente, visiblemente conmovido con la manifestación de que era objeto no ménos que por las expresiones de que venia acompañada, les respondió manifestándoles su agradecimiento. Tan fuerte era la impresión que posaba al señor Pérez que tuvo que detenerse en medio de su contestación.

Los jóvenes poderosamente conmovidos con esta escena manifestaron ardorosas muestras de simpatías por el señor Presidente. Invitados por él a tomar las once en su compañía les dirigió un sentido brindis en que les recomendaba continuasen con celo sus tareas. Al brindis de S. E. se siguieron varios de los jóvenes en honor del Presidente de la República. Pocos minutos después se retiraron de veras complacidos de la cordial acogida que habían recibido del señor Presidente de la República.

Los testimonios de aprecio, de confianza i esperanza que todas las clases de nuestra sociedad han dado al señor Pérez, son una nueva e incontestable prueba de lo que tantas veces hemos repetido, que la unanimidad de los sufragios ha sido la leal expresión de la unanimidad del sentimiento público.

EL CORREO.

CONCEPCION, OCTUBRE 8 DE 1861.

NUESTRO PORVENIR.

El nuevo Ministerio está ya completo; con fecha del primero de este mes el Presidente de la República ha espedido un decreto, nombrando Ministro de Hacienda al señor don Manuel Renjifo. Entregando esta cartera, última que quedaba vacante a un ciudadano tan conocidamente competente, ilustrado i previsor, ha hecho una elección bien acertada i como debían exigirlo imperiosamente las dificultades económicas que aun continúan inquietando el país.

La organización del gabinete había sido aguardada por todos con la mas fija atención; i siendo este primer paso tan significativo para la política futura de la nueva administración, la nación ha visto en él una nueva garantía de la marcha conciliadora i jenerosa que se había propuesto seguir el Presidente, i un nuevo mo-

tivo de felicitación i confianza en el porvenir.

Los hombres cuyos pareceres han de imperar en los consejos del poder, habiendo estado alejados de la política militante, de sus odios i miserias, son sin duda los mas apropiados para reanudar entre los chilenos los vínculos sociales rotos en otro tiempo por el funesto espíritu de partido i propender, armonizando las inteligencias i voluntades, al progreso i engrandecimiento de la patria.

Ellos se disponen, segun se anuncia, a llamar todos los proscriptos chilenos al seno de la patria, i relegando las faltas pasadas a un eterno olvido, afianzar por medio de una amplia amnistía, a todos los hijos de Chile en el tranquilo goce de los hogares de donde los había arrojado la severidad de la lei.

Después de esto ¿qué ciudadano de intención sana i puro patriotismo negaría a la nueva administración su apoyo i cooperación para la bella obra que ha emprendido? ¿qué hombre digno i honrado, de cualquier color político que fuere, i haya sido o no desafecto al gobierno que concluyó el 18 de setiembre, vacilaría un instante en declararse su partidario, i en alistarse decididamente en las filas de los leales servidores de la patria, de los operarios sinceros i celosos del progreso i bienestar de la República?

Apesar de esto, i por infundados que parezcan por ahora semejantes temores, admitamos por un momento que, solo se oculte en las tinieblas el jenio de la discordia i que la magnífica expectativa de la union i fraternidad de todos los chilenos, la noble i jenerosa conducta de un gobierno ilustre i popular no hayan bastado a extinguir todos los instintos de la malquerencia i ambición ruin. Si existieran hombres de odios implacables que, padeciendo una estraña equivocación acerca de los deseos i sentimientos de sus compatriotas, i burlando el buen sentido público, a fuerza de

sembrar i aumentar la zizania quisiesen provocar una nueva lucha, nadie por cierto temería por los altos intereses de la sociedad; todos los buenos ciudadanos se estrecharían en torno de su jefe, i estamos bien seguros que jamas podría trocarse la situación de paz, tranquilidad i concordia de que ahora gozamos, por una situación de terror i anarquía, cuyos males hemos conocido lo bastante para detestarlos i evitarlos siempre.

No, lo que caracteriza la situación es la confianza que todos abrigamos en el porvenir. Todas las manifestaciones de la opinión i del espíritu público nos lo afianzan: Chile avanzará tranquilamente por la senda fecunda de la libertad en el orden, hará día por día nuevos progresos debidos a la inteligente protección de un gobierno popular i apoyado por la opinión, al buen sentido i patriotismo que domina en la mayoría, a la aspiración que anima a los ciudadanos honrados, de contribuir al bien i adelanto de esta República.

MEMORIA

Leída por el Rector del Liceo de Concepción en el acto de la repartición de premios el 17 de setiembre de 1861.

Hai, señores, en la serie de los tiempos ciertos acontecimientos notables a los cuales el hombre no puede manifestarse indiferente. El que llama mi atención en este momento solemne es de tal importancia que en él están interesados los padres por la educación de sus hijos, los buenos ciudadanos por la prosperidad i progreso de la Patria i la Autoridad que lo preside, para presenciar el éxito de los trabajos encomendados a su inmediata inspección i vigilancia. Ser expectativa de un hecho que está por suceder i que revela las tendencias que le ligan con el bien común, predispone en su favor los ánimos de todos, la curiosidad lo espera con ansias, el interés general lo desea ver realizado para prestarle su aprobación. La inteligencia marcha siempre de frente en apoyo de la inteligencia; de aquí es que la fundación de las mas célebres Universidades, la creación de los establecimientos de educación i la de todos aquellos planteles donde se cultiva el jenio, han sido frecuentados, con grande entusiasmo, por todos los amantes del saber. Toda asociación, donde impera la influencia del hombre ilustrado, deseará de propender con sus luces al bien general que le impulsa a promoverlo, ha producido en el curso ordinario de esta clase de trabajos, felices resultados.

Siempre han merecido formar un papel muy importante en la vida social de las naciones civilizadas, todos aquellos

actos en que se ha tratado de resolver el gran problema de elevar el sistema de enseñanza a su mayor grado de perfección. Para la consecución de tan noble como interesante empresa, los gobiernos, i entre estos los de Chile, han premiado a los que, animados de ese espíritu patriótico superando los mayores obstáculos, han conseguido con sus esfuerzos, segundar sus benéficas miras. Entonces es cuando hemos visto a los hombres de jenio que, llevados de esa sed insaciable de amor a la gloria, han consagrado su mas precioso tiempo para alcanzar el merecido laurel en beneficio del progreso i prosperidad nacional. Preciso es confesar que, en fuerza de estos desvelos, se ha conseguido que el Plan de estudios que nivela la enseñanza del Instituto Nacional con la de los demas Liceos provinciales, tiene una preponderancia suma sobre el imperfecto sistema que se acostumbraba pocos años atrás. No siendo posible tratar en este lugar si sería o no susceptible aun de alguna mejora importante, me limitaré por ahora a dar cuenta, haciendo una breve reseña, del que tengo la honra de presidir.

El número total de alumnos que asisten a las diversas clases que constituyen la enseñanza en el Liceo, es de doscientos veintiocho; de estos, ciento setenta i uno son externos i cincuenta i siete internos. Entre estos últimos, cincuenta i cuatro son pensionistas, incluidos tres medias becas, i los tres restantes ocupan otras tantas becas de gracia concedidas por el Gobierno. El total de los cursantes en el año próximo pasado, solo se componía de ciento ochenta i ocho; ciento cuarenta i dos externos i cuarenta i seis internos. Con esta manifestación, creo censurado acumular mas pruebas para convencer al público que el establecimiento, durante el tiempo que ha estado bajo mis auspicios lejos de dar la mas leve sospecha de decadencia, se nota en él palpablemente un conocido progreso, i solo agregaré que el número de jóvenes incorporados en el presente año, es muy superior al del pasado; pues muchos de los recién entrados han reemplazado a otros de los antiguos que se han separado por los mismos motivos que espuse cuando di cuenta del estado del Liceo en esta misma época.

El internado, como es de suponerlo, produce constantemente sus buenos efectos: varios padres de familia, convencidos de las ventajas que se obtienen en las bien ordenadas distribuciones que en él se observan, sin embargo de estar radicalmente establecidos en esta ciudad, no han titubeado en educar a sus hijos como pensionistas; pues es un hecho incuestionable, que el tiempo que emplean los internos para su aprendizaje, es de un provecho superior al de los externos. Estos, como por lo regular, gozan de mas libertad, la mayor parte llega a la hora, i aun después de haber principiado a funcionar las clases, para evadirse por este medio de la vigilancia del inspector.

Bastante satisfactorios han sido los resultados obtenidos en los exámenes rendidos en el pasado i presente mes, correspondientes a las clases preparatoria i primera de Matemáticas, tercera, cuarta i sesta de Humanidades i Partida doble. Si, por ellos, debo juzgar por analogía, aseguro desde luego un feliz resultado para los restantes del presente año. Los alumnos de la tercera clase de Mate-

máticas debieron haber rendido tambien en esta misma época, el correspondiente a uno de los ramos de este curso; pero la tenaz i constante enfermedad de que ha sido atacado su profesor respectivo, don Francisco Javier Montero, no ha dejado de perjudicar a los jóvenes asistentes a ella, por no haberse podido encontrar una persona idónea que le sustituya. No ha estado en mi mano el evitar este mal, apesar de las activas diligencias que he puesto en práctica para subsanarlo.

Como no es fácil introducir variaciones sustanciales en el plan de estudios, en las visitas que he practicado a las clases en las horas que me lo han permitido mis ocupaciones, solo he adoptado algunas medidas convenientes sugeridas por la experiencia. Se dedica un día de cada semana para repasar algunos de aquellos ramos de que los alumnos deben rendir exámenes, o bien de los que ya lo han dado, dejando al arbitrio i discreción del profesor, el que consideren mas necesario para el mejor i pronto aprovechamiento de los cursantes.

La falta de exactitud en el pago de intereses de los capitales que el Establecimiento tiene colocados en calidad de préstamo, es la causa fundamental de que, en el presupuesto de gastos, resulte un déficit considerable todos los años. El Supremo Gobierno, para llenarlo en parte, ha espedido con fecha 18 de junio de este año, un decreto para que, por la Tenencia de Ministros de esta ciudad, se entregue al Tesorero departamental la suma de tres mil pesos que se concede a beneficio del Liceo para cubrir en parte el déficit de sus gastos. Con este auxilio i con varias otras oportunas medidas que el Gobierno dicta con el mismo fin, se ha conseguido hasta ahora evitar el menoscabo de las insuficientes entradas con que cuenta el Establecimiento para fomentar la educación; pues es muy evidente que, sin esta ayuda, se agotarían pronto estos recursos, siendo quizá indispensable la autorización de esos capitales puestos a interes aun para satisfacer las necesidades mas apremiantes.

Este es, en mi concepto, el poderoso motivo porque hasta hoy no se hayan establecido en nuestro Liceo clases de Jurisprudencia de que tanto necesita; sin embargo que todos conocemos que una institución de esta naturaleza daría al Establecimiento tanto crédito e impulso, que no sería fácil apreciar en sus principios, hasta que grado de progreso se elevaría la instrucción en nuestra provincia. A pesar de estos inconvenientes, en los datos que pasé a la Intendencia, como una de las medidas mas oportunas para el mayor crédito del Liceo, indiqué tambien entre otras, la necesidad de crear una clase de legislación, manifestando al propio tiempo que, por la carencia de esta parte del cultivo del jenio, se perdían entre los jóvenes que, privados de recursos para poder concluir una carrera profesional, se pierden talentos dotados de las mas bellas disposiciones que mas tarde podían ser ciudadanos útiles a la República, o por lo ménos, sacar de la indigencia a sus menesterosas familias. No estoy muy distante de presagiar la proximidad de este feliz momento i que el Supremo Gobierno, convencido de la utilidad de esta mejora, acceda por fin, a las exigencias de nuestro Liceo, creando en él una clase de ciencias legales que reportaría un crecido aumento de pro-

Héroes padieron ser, i no son nada
Llega al bello país que ha desolado
El soplo atroz de fratricida guerra,
¡Feliz mil veces tú que has contemplado
Todos los dones que su suelo encierra!
Mas al llegar a la espumosa orilla,
Saca mis versos, dobla la rodilla,
I tócalos tres veces en la tierra:
¡Tócalos por piedad! Ya que me priva
Mi desventura i los tendidos mares
Gozar su esencia diva,
Que la gocen siquiera mis cantares
I si mi muerte allá sabes un día,
El polvo que humedezca cuando flores,
A un fiel amigo en una carta envía,
I esas serán las mas preciadas flores
Que regar puedas en mi tumba fria.
Parte: lleva esta flor, guerrero bravo,
No cual brindis de siervo temeroso,
Que al libre como tú, no fuera honroso
Inmensos recibir de un bardo esclavo.
No puedo serlo, i solo en apariencia:
Bastame respirar en este suelo;
Pero mi corazón es por esencia
Mas mas libre que la águila en el cielo.
¡Adios! gloria de Cuba i heredero
Del aliento de Hatuey!... Salud, amigo;
Yo al despedirme tu existir bendigo,
I al bendecirte con firmeza espero
Vivir mi poco, o respirar contigo.

La emancipación de Haití, i las predicciones de los abolicionistas ingleses tenían en aquella época muy ajitada a la colonia. La ocasión parecía propicia para intentar un movimiento a fin de proclamar la independencia. En una presentación dirigida al capitán general de la isla; fechada en Matanzas el 29 de noviembre de 1843, por varios comerciantes, propietarios i hacendados de aquel distrito,

se asienta que la población de color llegaba en ese tiempo, segun los datos estadísticos oficiales, el excesivo número de 660.000 individuos, de los cuales 498.000 eran esclavos. Incapaz la raza blanca de haber seguido una marcha igualmente progresiva, se hallaba en una situación falsa i precaria, i reducida a una insignificante minoría. Como a primera vista se echa de ver por estos antecedentes, habian sobrados elementos para intentar una revolución con esperanzas de triunfo. Una sola chispa bastaba para poner en conflagración todos aquellos combustibles que la torpeza de los gobernantes tenia hacinados.

Desearo de aprovechar aquella oportunidad para satisfacer sus votos, Gabriel de la Concepción Valdes tomó parte en una conspiración que debía estallar en toda la colonia con el objeto de separarse de la España; pero habiendo sido descubierta, las autoridades temerarias apresaron a cuantos aparecieron comprometidos en ella, i mandaron ejecutar a los cabecillas, en cuyo número se contó Plácido.

La serenidad de ánimo del poeta no se desmintió a la vista del suplicio que se le destinaba. "Ni el sol ni la muerte pueden mirarse fijamente," ha dicho un célebre moralista francés; pero Plácido, que amaba al primero como un hijo de los trópicos, contempló a la segunda cara a cara sin inmutarse. Consideraba a la

muerte como un medio de adquirir esa libertad que vanamente había buscado en la tierra. La proximidad del día supremo no alteró su espíritu. Lejos de necesitar consuelos o exhortaciones para disponerse al trance fatal, pedía con instancia a sus amigos no se aflijesen por su suerte. Convirtió su calabozo en una especie de gabinete de lectura i de trabajo, pasó sus últimos momentos leyendo i escribiendo. Los hombres podían apresar su cuerpo, pero no su alma. Hé aquí una epístola que dirigió desde la cárcel a un amigo. La insertamos íntegra, porque forma parte de su biografía.

A MI AMIGO DÓRIS

(EN LA PRISION.)

No viertas, Dóris, por mi pena llanto,
Mis tristes ecos con doliente lira,
Que el fuerte corazón no siente espanto
Aun cuando el ceño de la parca mira.
Vuelve de nuevo a tu festivo canto
I suaves metros que el placer inspira;
I cede, al dar cañones amorosas,
Tu citara feliz de alegres tocas.

No es bien que el vate que las aguas bebe
De Castalia, Hipocrene i Heliconia,
I al alto Pindo remontar se atreve,
De quien la fama glorias mil pregona,
Tan crecido dolor a mal tan breve
Muestre en los cantos que su voz entona,
Que no del sol, cuando en verano brilla,
Cubra la faz ligera nubecilla.

No siempre despejado el horizonte
Esta, ni el mar del céfiro mecido,

Ni siempre trina plácido el sinsonte,
Ni canta el ruiseñor, ni está vestido
De flor el prado i de verdor el monte:
Sueñen del Noto o Bóreas al silbido,
Callar las aves, desolarse el suelo,
Bramar el mar i encapotarse el cielo.

Suele tambien tras la borrasca fiera
Mostrar su ceño la tormenta cruda;
Mas en furia es veloz i pasajera,
I aunque en desiertos los polvos muda,
Vuelve a vestir la grata primavera
Cuento su rabia con furor dormida;
Alzan canción las aves mas sonora,
Brilla mas bella la rosada aurora.

Así la eterna voluntad cumplida
Muéstrase, amigo, en todo lo creado;
De bienes i de males compartido,
Es la existencia que nos ha prestado;
Quien los gustos i penas de la vida
Lleva, ni envanece, ni turbado,
I con firme igualdad todo recibe,
A aquel le es dado asegurar que vive.

Verás mi pena como no es tan recia,
Cual tú presumas, pues estoy tan pronto
En Roma, en Asia, en Flandes o Venecia,
Como escuchando resonar el Ponto,
O admirando a Cenobia i a Lucrecia,
O en las planas riberas del Orontes,
Viendo a Volney, de ejipcio disfrazado,
Contemplar lo presente i lo pasado.

Ahora puedes decir si estension tanta
Es un estrecho i lóbrego recinto;
Si aquien el pensamiento así levanta
Le abate el verso en este laberinto.
Canta, Dóris; por mi no llores, canta
Al son sereno que mis penas pinto,
I antes libre estaré, que el sol luciente
Ilumine tres veces el oriente.

"Sol libre," decía Caton de Utica to-

mando la espada con que debía suicidarse. "Dentro de tres dias será libre," decía el poeta prisionero calculando el término que faltaba para que se le fusilase.

Creemos que se leerán con interes las páginas que don Andres Avelido de Orihuela ha dedicado para contar las últimas horas del poeta cubano.

El jueves 27 de julio de 1844 llamaron a la puerta del calabozo en que estaba encerrada la ilustre víctima, como a las cuatro de la mañana, previniéndole por el ventanillo que se levantase para salir. Plácido despertó, i reconociendo, a pesar de lo estrecho del postigo, al capitán de Pueblo Nuevo don Antonio Solís, exclamó: ¡Esto ya está concluido, nos llevan a morir!...

"Se vistió en seguida sin apresurarse, con la tranquilidad del héroe, i como advirtiese que Jorge López, uno de sus compañeros de infortunio, se disponía a recoger toda la ropa, como para llevarse la consigo, díjole entonces:

"—El viaje que vamos a hacer es corto; pronto habitaremos otra rejion mas caliente que esta, i donde no se necesita ropa.

"Con paso firme i semblante sereno salió de la cárcel, llegando con la misma tranquilidad al hospital de Santa Isabel, donde estaba preparada la capilla, última morada del desgraciado.

(Continuará.)

peridid i ventura no solo para Concepcion, sino tambien para todas las provincias vecinas.

Para fijar el tiempo en que debian principiar los exámenes jenerales, se tomaba como por cálculo para su duracion, el mismo dia de ceniza i en la actualidad ha variado totalmente este arreglo; pues, por decreto Supremo del 13 de marzo de este año, se ordena: "Que tanto en el Instituto Nacional como en los demas Liceos provinciales, las vacaciones deben principiar el dia diez de enero i concluir el último de febrero de cada año, debiendo principiar los cursos el primero de marzo." Con una medida semejante, se ha conseguido uniformar, de un modo estable, la época en que deben comenzar i terminar los exámenes jenerales en todos los Liceos de la República, evitando tambien el conflicto en que solian encontrarse los cursos por la irregularidad del año escolar como antes se observaba.

Sesenta i dos premios se han comprado con los cien pesos destinados para este fin, i aunque entre estos hai algunas obras de conocido mérito, no ha dejado de producir alguna dificultad el distribuirlos de un modo ventajoso para los premiados que las obtengan.

Profesores: a vuestros acreditados conocimientos i decidida contraccion está confiada una mision de tan alta como vital importancia: habeis abrazado gustosos la árdua i penosa tarea de iniciar a las juveniles inteligencias en los sanos principios del saber. No esperéis cosechar de ella los ópinos frutos que otros adquieren del tiempo que emplean en ciertas especulaciones, pero en cambio, tendreis la satisfaccion de haber guiado a la juventud penquista por la recta senda de un porvenir venturoso, que mas tarde la espera en la gloriosa carrera de los destinos públicos; i lo que es mas, tendreis tambien la conviccion de haber cumplido con exactitud i pundonor, el honoroso cargo que la Nacion delegó en vuestras hábiles manos para su futura prosperidad i engrandecimiento.

Juan J. Millan.

BANDO.

VICENTE PEREZ ROSALES, Intendente i Comandante Jeneral de Armas de la provincia de Concepcion, S. A. & C.
Por cuanto encontrándose en mal estado todas las veredas de la poblacion i no habiendo sido suficientes las repetidas amonestaciones para repararlas, decreto:
Art. 1.º Todo dueño de casa, cuya vereda o enladrado sea de madera, procederá a refaccionarla en la parte que le corresponda en el perentorio término de un mes contado desde la notificacion de este decreto, bajo la multa que establece el art. 25 del bando de policia vijente, sin perjuicio de su cumplimiento inmediato.
Art. 2.º Las casas cuyos enladrados sean de ladrillo i las que actualmente no tengan ninguno, las refaccionarán i harán construir en el tiempo anteriormente expresado, imponiéndose al infractor la multa que establece el citado artículo.
Art. 3.º El Comandante de policia queda encargado del puntual cumplimiento de esta disposicion.
Por tanto: para que llegue a conocimiento de todos publíquese por bando i fijense carteles en los lugares de costumbre. Dado en la Sala del despacho de la Intendencia a ocho de octubre de mil ochocientos sesenta i un años.

VICENTE PEREZ ROSALES.

Benito Otárola, Sect.

HECHOS DIVERSOS.

Botica de semana.—Desde el domingo 6 hasta el sábado 12, la de don Federico Godoi, calle de Caupolicán.

Composicion de caminos.—La estacion que atravesamos es la mas aparente para componer todas las vias de comunicacion que se proyectan refaccionar con los pequeños fondos con que cuentan nuestros caminos, mientras tanto aumentan las entradas de su peaje confiando en el nuevo impulso que tomará el comercio de las provincias del Sur una vez que desaparezcan ciertos obstáculos que en vano nos hemos empeñado por vencer hasta ahora, pero que no nos hacen desesperar de un cambio favorable i repetitivo en nuestro comercio que no tardará mucho en reanimar a todos los especuladores.

Manteniendo siempre en buen estado los caminos mas frecuentados i que conducen a los pueblos principales del Sur i sus relacionados con nuestra plaza, se proteje ventajosamente al progreso del comercio, sobre todo en invierno, época en que por lo jeneral nuestras vias de comunicacion se encuentran enteramente inútiles para el tráfico público, siendo este defecto un motivo muy poderoso para que durante la estacion lluviosa los

agricultores no puedan trasportar sus cereales, que entonces lograrían vender con buena cuenta, tanto mas si hai pedidos del extranjero.

Muchas i diferentes causas aconsejan que aprovechemos el tiempo mas apropiado para mejorar el lamentable estado en que se hallan ciertas vias de comunicacion, pues la estacion da lugar para ejecutar los trabajos con calma i meditacion, sin temor alguno de que una inesperada lluvia venga súbitamente a destruir una obra que dentro de un dia mas, talvez, habria estado completamente concluida. La experiencia nos enseña que todo trabajo hecho con precipitacion no puede ser durable, i esto casualmente ha sucedido en casi la mayor parte de las refacciones que durante el invierno se han ejecutado en nuestros caminos.

Tombler.—El domingo, como a las doce i tres cuartos del dia, hemos sentido un movimiento de tierra cuya duracion seria, a lo ménos, de treinta segundos. Apesar de haber tenido lugar el temblor a una hora en que todos los habitantes se encontraban en pie, no ha dejado de causar alarma i temor en el pueblo, sobre todo entre aquellos que desgraciadamente se encontraron en la ruina del año 35, de triste recuerdo para Concepcion.

Retreta.—Muy numerosa fué la concurrencia que asistió el domingo a la retreta, la única diversion talvez que nos ha quedado despues que se ha concluido el teatro. Pero no es solamente una simple curiosidad el motivo que pueda atraernos a oír la música de la banda del 3.º, porque en verdad todas las piezas que ejecuta son tocadas con perfeccion i no se puede negar mas de la contraccion i estudio de los músicos. Sobre todo merecen mayores elogios los trozos sentimentales de algunas óperas modernas que la banda toca con mucho compás i siguiendo todas las reglas de la música. Por ejemplo, la primera pieza del domingo fué digna de admirarse, tocó muy bien ejecutada.

Han estado de fiesta.—Los alumnos del Seminario con motivo del cumpleaños del Rector del Establecimiento, don José del Rosario Figueroa, han tenido algunos dias de vacaciones. Desde el domingo hasta ayer, durante la noche la atmósfera repentinamente se veia alumbrada por la luz de los voladores que se lanzaban en el aire en honor del dia del Director. Tambien se dice que hai un globo aerostático que hasta ahora no se ha elevado por el mucha viento que ha habido en las últimas noches. Puede ser que hoy, si el cielo está apacible, lo veamos navegar en el vasto océano de la atmósfera o incendiarse en los primeros pasos de su carrera.

No ha habido tal limosna.—Cuando se nos dijo que la difunta de que se habla en el siguiente remitido habia legado una suma de diez mil pesos en su testamento a favor de la obra del templo de San Agustin, apesar de que hai muy pocos cristianos que hagan cuantiosas limosnas a las iglesias como ha sucedido en épocas mas felices para los conventos, no esperábamos un desengaño tan fatal, tan mezquino, porque hemos quedado con que la dicha difunta no ha legado un solo centavo para aquel objeto. Oid lo que dicen algunos decretos en el siguiente articulo:

"Hemos sabido por algunas personas como tambien por la prensa periódica de esta ciudad que la finada doña Tránsito Vallejos (Q. E. P. D.) habia legado 10.000 pesos para la continuacion del templo de San Agustin, lo que nos alegró infinito considerando el estado ruinoso de la capilla en que se celebran los Divinos Oficios i que con este capital, atendiendo a la época que atravesamos, el Prior de este convento habria remediado esta apremiante necesidad. Pero ¡ah! los diez mil pesos han quedado en guarismos i nuestra alegría infinita se convirtió bien luego en terrible desengaño, pues es muy triste cuando se pasa de un extremo a otro en cosas enteramente opuestas. ¡Dígame el notario Señor Alvarez ante quien se extendió el testamento en cuestion; sabrémos entonces que no habido ni existe tal legado, porque en lo escrito no hai ningun párrafo que especifique la anunciada limosna a favor de la iglesia de San Agustin.

Tambien hemos oído decir a muchísimas personas que porque no se invierten las cantidades que ha producido la Cofradía del Carmen, a lo cual contestamos nosotros que ignoramos del todo si existen o no fondos que tengan tal origen i aun no lo sabe, segun creemos, el mismo Prior del Convento."

Varios interesados en la conclusion del templo de San Agustin.

Permítasenos decir a los que suscriben las líneas anteriores, que es opinion je-

neral en el pueblo que la Cofradía del Carmen es muy rica i sus entradas están administradas por un caballero de acrisolada honradez. Aconsejamos, pues, a los interesados en la pronta conclusion de aquel edificio, que instruyan en todos los antecedentes al Prior del Convento a fin de que éste dé los pasos necesarios para que le sean entregados esos fondos con el exclusivo objeto de llevar adelante i con prontitud los trabajos emprendidos hasta ahora en tan importante obra.

Cayeron en la trampa.—Ayer en la mañana la policia sorprendió infraganti a muchos lecheros que consideraron quizá como una broma el bando publicado por la Intendencia prohibiendo la adulteracion de la leche. De veinte tarros que se examinaron hubo solo tres o cuatro cuyo liquido no estuviere mezclado con agua. De la primera visita practica resulta que la leche mas gorda i la mejor es la que se trae de las chacras de los Señ. don Caupolicán de la Plaza, don José Masrera i de la de Cosmío, propiedad de don Pascual Benimétez.

Si la policia obra siempre con la misma actividad i astucia para castigar a los que engañan de esta manera temerariamente al público, en lo sucesivo tomaremos leche buena i pura, sin mezcla alguna de otras sustancias nocivas o que destruyan este alimento de tanto consumo en la poblacion.

La memoria del Rector.—Publicamos en otra columna la memoria que el Señor Director del Liceo de esta ciudad leyó en el acto de la reparticion de premios a los alumnos de dicho establecimiento, acaecida el 17 de setiembre último.

Tres niños muertos.—Hemos sido informados del siguiente i terrible suceso:

Dos niños, como de seis a siete años, estaban jugando en Talcamánvida a orillas del Rio Bio i uno de ellos tenia un cuchillo con el cual por via de travesura cortó el miembro al otro que era su hermano. A los gritos del herido vino inmediatamente la madre trayendo en sus brazos a su hijo menor de un año al que precipitadamente dejó sentado en la ribera del rio para detener la sangre que salia a torrentes de la parte amputada i poder prestar su maternal cuidado al niño que permanecia en el suelo sin conocimiento. Ya sea cegada por la rabia o por la desesperacion, la pobre mujer toma una pala que encontró a la mano, desahogado con ella tan feroz golpe sobre el niño que habia lastimado a su hermano que le partió la cabeza con el filo de aquel instrumento dándole en el instante la muerte. Poco despues otra desgracia vino a completar este cuadro sangriento i horrible: el niño que habia quedado abandonado en la orilla del rio hizo seguramente algún movimiento para llegar hasta su madre, pues cayó al agua i se le encontró ahogado.

A la policia.—Hace dos semanas a que no se dá parte a la imprenta de la botica que debe estar de servicio durante la noche. Esto quiere decir que la policia cumple muy mal con el decreto de la Intendencia que le ordena anunciar cada ocho dias i con anticipacion, la botica que queda de turno.

Para el templo de San Francisco.—Luego se fijará en una de las puertas exteriores de esta iglesia un anuncio en el cual su celoso guardian solicite el altur mayor i otros trabajos del nuevo templo. No dudamos que muchos feligreses le prestarán algunos auxilios pecuniarios a fin de que este entusiasta prelado logre el objeto de sus santos i laudables deseos.

Cuidado con la multa.—La policia tiene órden estricta de imponer la multa señalada por el bando i en proporcion a las circunstancias de cada uno, a todos los que han dejado de blanquear sus casas exteriormente durante el pasado aniversario de la Patria. Mucho caerán en el garlito!

Bando sobre las veredas.—Ya era tiempo de que la autoridad tomara serias medidas para hacer cumplir estrictamente las disposiciones locales que obligan a los propietarios a componer las veredas de sus casas en la parte que le corresponda. El bando que se publicó ayer a las doce del dia trata de esta materia; i sabemos que si en el término que se dá no se cumple con lo mandado se cobrará la multa inexorablemente, sin consideracion alguna.

Guardia municipal.

Lista de las multas colectadas en el mes de setiembre, por infraccion a los bandos de policia, con especificacion de los nombres de los multados i el delito porque se les impuso.

2 Lorenzo Fuentes, por chapero . . . 50
Salvador Arriagada, por ebrio . . . 1

" José María Sepúlveda, por id . . .	1
" Pedro Castillo, por pendeñcia . . .	1
" José Santos Perez, por ebrio, . . .	1
" José Cártes, por id, . . .	1
" Juan Bautista Lazo, por un animal en la vereda . . .	50
" Ramon Gonzalez, por uno id suelto . . .	25
" Francisco Astudillo, por ebrio . . .	1
" José del C. Rojas, por chapero, . . .	50
" Baltazar Rastilleros, por 2 animales . . .	50
" José Tenorio, por ebrio . . .	1
" Juan Inzunza, por id . . .	1
" Manuel J. Rehollado, por desórden . . .	1
" José Bustos, por ebrio, . . .	1
" José M. Aravena, por desórden . . .	1
" Rafael Quijón, por id . . .	1
" Santiago Narvaes, por id . . .	1
" B. Idomero Medina, por id . . .	1
" Emilio Arate, por id . . .	1
" Eujenio Olamizabal, por id . . .	1
" Pedro Arias, por un animal suelto . . .	25
" Cristino Merias, por ebrio, . . .	1
" José F. Eris, por id, . . .	1
" Marcelino Lopez, por id . . .	1
" Píoquinto Garrido, por un animal . . .	25
" Pedro Sáez, por uno en la vereda . . .	50
" Manuel Rivas, por uno suelto . . .	25
" Eleuterio Totin, por ebrio, . . .	1
" José M. Rivera, por un animal . . .	25
" José M. Lazo, por dos id, . . .	50
" Francisco J. Pincha, por una en la vereda . . .	50
" Santiago Ortiz, por una carreta sola . . .	1
" Manuel Rehollado, por un animal . . .	50
" Asencion Espinoza, por ebrio . . .	1
" José María Canales, por id . . .	1
" Carlos Pino, por 1 carreta suelta . . .	25
" Antonio Montero por un animal . . .	25
" José María Insua, por diez . . .	2 50
" José Santos Godoy, por ebrio . . .	1
" Pedro Correa, por id . . .	1
" Adolfo Toro, por pendeñcia . . .	1

Suma total . . . \$ 34 25

Segun se demuestra, ascienden los multas a la cantidad de treinta i cuatro pesos veinte i cinco centavos.

Concepcion, setiembre 30 de 1861.

Meliton Echeverría.

Concepcion, octubre 2 de 1861.

Núm. 349.—Entréguese en la Tesoreria Departamental por el oficial de esta secretaria D. Manuel Lillo, la cantidad de treinta i cuatro pesos veinte i cinco centavos a que han ascendido las multas de policia impuestas en el mes de setiembre próximo pasado. Carguese esta suma al ramo de composicion de calles de esta ciudad.

Anótese, comuníquese i con el certificado de entero publíquese la precedente lista en el periódico local.

PEREZ ROSALES.

Con esta fecha ha entregado en esta oficina el oficial de la Intendencia, D. Manuel Lillo, treinta i cuatro pesos veinte i cinco centavos, como producto de las multas de policia impuestas en setiembre próximo pasado.

Tesoreria Departamental de Concepcion, octubre 4 de 1861.

Bascuñan Guerrero.

Con esta fecha ha entregado en esta oficina, el oficial de la Secretaria de la Intendencia, D. Manuel Lillo, cuatro pesos sesenta i dos i medio centavos, como producto de la venta en pública subasta de dos barreros aparecidos.

Tesoreria Departamental de Concepcion, octubre 4 de 1861.

Bascuñan Guerrero.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

- Miércoles 9.
- 1 De oficio contra Miguel Salinas
 - 2 " " " Francisco Espinoza
 - 3 " " " Juan Carrasco
 - 4 " " " José Mercedes Flores

Las demas que se pudiesen en estado Juves 10

Exámen del proyecto del código de comercio.

Viernes 11.

- 1 Militar de oficio contra José Dolores Poblete
 - 2 " " " Juan Donozo
 - 3 " " " José A. Mena
- Las causas que quedaren del lunes se harán el viernes Sabado-12.
- Las declaratorias de pobreza en estado.
- Visita de causas i de cárcel.
- Ministro de semana, el señor Gundelsh
- Las causas del miércoles se verán con el abogado D. Ramon del Rio

MISCELÁNEA.

UNGÜENTO HOLLOWAY.—El estómago i los riñones. Entre estos dos órganos existe una relacion estrecha i íntima, que se prueba por las lesiones que sobrevienen, cuando el ígido se halla afectado. El estómago es frecuentemente uno de los primeros síntomas, que en este caso se notan. El Unguento Holloway abundante frotado sobre los riñones i sobre el estómago corrige en un corto periodo de tiempo los desórdenes de ambos órganos, da a cada uno su accion natural, limpiándolos de todas las impurezas que los enferman. Al mismo tiempo conviene usar las Píldoras del mismo Profesor como un purificante interno.

AVISOS NUEVOS.

GRASA A 15 cts. LIBRA.

En el establecimiento que está a continuacion de la plaza del mercado, se venderá en lo sucesivo este artículo por mayor i menor al precio indicado.

JOSE A. MOREIRAS.

1468—3 v.

POR ESCRITURA OTORGADA ante el escribano don José de los Dolores García, con fecha 5 del corriente, D. Virgilio Sanhueza ha hipotecado su casa situada en esta ciudad, con frente al cuartel de policia, calle por medio; lindante al Norte, con la calle de Freire; al Poniente por el fondo, con sitio i casa de D. José Vasquez; i al costado Sur, con D. Rafael Benavente; por la cantidad de cinco mil quinientos pesos i sus intereses del 10 por ciento anual pagaderos cada seis meses, que desde la fecha expresada le dió en mutuo don Juan Aguado. Duran por el término de diez i ocho meses. Dicha propiedad mide treinta i tres varas de frente con fondo correspondiente de sesenta i siete varas. Se da este aviso, para los efectos del artículo 68 del Reglamento del Conservador.—Concepcion, octubre 8 de 1861. 1468—1 v.

AVISO.—Por decreto del Juzgado de Letras, fecha primero del presente, se ha señalado para el último pregon i remate de una casa i sitio en esta ciudad, perteneciente a la testamentaria del finado don Urbano Arriagada; i demas no impedido para el once de noviembre próximo venidero a la una de la tarde. Por la tasacion i demas pormenores, ocurran a la secretaria del Juzgado de Letras. Concepcion, octubre 7 de 1861. 1468—2 v.

AVISO.—Por decreto del Juzgado de Letras, fecha cinco del presente, se han mandado dar los pregones de la lei, a un sitio i casa i demas bienes pertenecientes a la testamentaria del finado don José Miguel Espinoza, citos en esta ciudad. Por su tasacion i demas pormenores, los interesados ocurran a la oficina de don José de los Dolores García, donde se dará razon.—Concepcion, octubre 5 de 1861. 1468—15 v.

Aviso importante.

Se vende o arrienda una casa ubicada en la calle de Colocolo, cuadra i media antes de llegar a la alameda de las delicias. Los que en interesen pueden verse con don Alejandro Harel.

Concepcion, octubre 8 de 1861.

1468—6 v.

MAQUINAS PARA COSER.

El respunte hecho por esta máquina, es la única puntada que no se safa, que tiene el mismo aspecto de ambos lados de la costura. Queda formada con dos hebras, una por cada lado de la tela, quedando enlazada en el centro de ella.

PREMIOS DE MAQUINAS DE COSER CONCEDIDOS POR EL AMERICAN INSTITUTE DE NUEVA-YORK.

La Comision del American Institute de Nueva York, nombrada para examinar las Máquinas de Coser en la "Exposicion del Palace Garden," ha presentado un extenso i elaborado informe lleno de interes público. Aunque la utilidad de esta invencion es un hecho reconocido ya como incuestionable, existe sin embargo alguna ignorancia en cuanto a cual de las diferentes máquinas privilegiadas sea la mejor para determinados usos. Las comisiones hasta hoy no han hecho las distinciones i clasificaciones suficientes. Este informe está extenso de estos defectos. Se han clasificado las máquinas segun la puntada que producen i el objeto especial a que son aplicables, arreglándolas en cuatro clases; 1.ª, 2.ª, 3.ª i 4.ª; clasificacion que indica su órden de mérito i importancia.

Entre la 1.ª clase coloca las de respunte para uso de familias i de talleres. La comision ha designado estas en la 1.ª clase por razon de elasticidad, durabilidad, hermosura i cuanto generalmente se puede desear en materia de costura, i sus amplios usos en la aplicacion. A la cabeza de esta clase coloca la de WHEELER i WILSON, concediéndola el premio mayor. Durante varios años han merecido estas máquinas el mismo dictamen en todo el pais, i nosotros creemos que ninguna persona imparcial puede disputar su justicia i propiedad.

La segunda clase abraza las máquinas de respunte para telas i costuras de objetos gruesos; i como la primera de esta clase coloca la comision la de First i Frost.

La 3.ª clase comprende las de puntada doble de cadena. Las máquinas de Grover i Baker merecen el primer puesto entre estas. La comision objeta esta clase de puntada por cuanto que consume mas hilo que cualquiera otra dejando un lomillo por el un lado de las costuras. Esto en la opinion de la comision debe mejorar la durabilidad de la costura i muchas veces desmejorar la vista de un vestido u otro objeto cosido así, aunque algunas máquinas de esta puntada pueden emplearse ventajosamente para ciertos bordados.

La 4.ª clase comprende las de puntada sencilla de tambor o cadena, la facilidad que tiene esta puntada para saforse, la considera esta comision como una objeccion tan grave, que se abstiene en recomendar esta clase de máquinas para la concesion de premio alguno. Tiene ademas un surtido de máquinas para coser sacos, máquinas para sastres i para talabarteros.

Tambien se encontrará a venta botines para hombre harina de maiz, pimienta de olor sombreros de paja i toda clase de sacos.

Las personas que tengan máquinas de Wheeler i Wilson, descompuestas o que deseen aprender con perfeccion el manejo de ellas se servirán dirijirse a

W. H. FREEMAN,

Hotel del Comercio, Concepcion.

NOTA.—Las lecciones serán gratis.

1468—1 ms.

BAÑOS A DOMICILIO.

\$ 0,75

En las Delicias, donde también hallarán los concurrentes, baños tibios a \$ 0,50. En el mismo establecimiento hai en venta una bonita pajara y un billar.

1467-6 ms.

AVISO.

Se arrienda una casa en el puerto del Tomé, situada en la calle de "Portales", cuyo precio será muy módico; la cual se encuentra en buen estado, y consta de cinco piezas empapeladas y muy cómodas para que viva una familia; cuenta también con su respectiva cocina en buen estado.

El que se interese puede verse en este puerto con su respectivo dueño, que lo es

JOSE DOLORES SALAMANCA.

1467-26 v.

ESTABLECIMIENTO DE MOLINOS

en Lirquen i sus terrenos.

Por decreto judicial, se están dando los pregones de la lei para el remate de este establecimiento de molinos i sus terrenos, perteneciente al concurso especial que se ha formado a dichos bienes de propiedad de don Henrique H. Rogers. El inventario i tasación se encuentra en la oficina del Escribano D. José de los Dolores García.

EL SINDICO.

1467-3 v.

UN JOVEN ESTRANJERO desea ocuparse como administrador de hacienda, bodega o molino. Ofrece las mejores recomendaciones i para mas pormenores dirijirse a esta imprenta.

1466-6 v.

AVISO.

El que suscribe vende una casa perteneciente a D. Nicolas C. Moller, situada en el puerto de Coronel a inmediaciones al muelle del señor Cousido, muy adecuada por su situación i comodidades que presenta, para cualquiera clase de negocios. Los interesados véanse en Coronel con don Pedro P. Herrera quien dará razon de las condiciones de la venta, i en Lota con su vendedor, que lo es

DOMINGO VILLAGRAN.

1466-13 v.

PRENSAS PARA UVAS.

De las que se usan en los Estados Unidos. Contienen máquina para romper las uvas i prensa para exprimir el borojo, pudiéndose hacer ambas cosas a la vez, o separadamente segun conviniere. Economizarán mucho el trabajo i son sencillas i baratas.

Los que se interesen pueden verse con don Pablo H. Delano o con

ANTONIO PLUMER.

1465-6 m.

AVISO.

El síndico del concurso formado a los bienes de los señores Escalona Hermanos, pone en conocimiento de los acreedores al mencionado concurso, comparezcan el jueves 10 de octubre próximo, a las doce del día, a su escritorio en Talcahuano, a recibir el dividendo que a cada uno corresponde.

L. MATHEU.

Sindico.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad, una escritura de venta hecha por don Juan Manuel Jarpa con poder bastante de don José Andres Garmuza, a favor del Canónigo don José Antonio Vargas, de una i cuarta vara de sitio poco mas o menos en esta ciudad, ubicada en la calle del Comercio, distante tres cuadras de la plaza de Armas hacia el rio Biobio; i dos i media varas tambien poco mas o menos, en otro sitio situado en la calle de Freyre, distante cuatro cuadras de la plaza de Armas hacia el mismo rio Biobio; cuyos sitios pertenecian a las señoras Victorianas; lindante el 1.º, por el fondo con el 2.º sitio; por el frente, calle por medio con casa de don Gaspar del Pozo; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Ramon Herrera; i por el Poniente, con sitio i casa de don Gerardo Pellisier. El segundo sitio limita por el fondo, con el primer sitio mencionado; por el frente, con casa i sitio de don José Dolores Sanfuro; por el Oriente, con parte del mismo sitio del comprador i casa de don Pedro Mora; i por el Poniente con sitio de don José Roldán. El precio de la venta fué la cantidad de 100 pesos.

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da al público el presente aviso.

Concepcion, agosto 13 de 1861.

1464-3 v.

GRAN NEGOCIO.

En el escritorio del que suscribe, se reciben propuestas para la compra de la mitad deinteres que tiene don Enrique H. Rogers en la botica de don Federico P. Biggs.

GUILLERMO LAWRENCE, Sindico.

1464-15 v.

AVISO.

La I. Municipalidad del Departamento de Rere en sesion ordinaria de 10 del corriente, ha acordado rematar el 15 de diciembre próximo, en pública subasta, los pasajes que le corresponden en los rios Biobio, Laja i Itata.

El remate tendrá lugar en este pueblo en junta de Almoneda, i los interesados podrán instruirse de las condiciones por Secretaría.

Yumbel, agosto 21 de 1861.

¡Al público!

Se venden o se arriendan, por precios moderados, el molino "Estrella del Sur" i el fundo denominado "Manzano", sitos en el departamento de Puchacai. Para tratar véanse con

AGUSTIN MARTINEZ.

1462-h.



VAPOR NORTE AMERICANO BIO-BIO.

Debiendo en adelante tocar en los puertos de Huasco i Chaharal, se ha arreglado un nuevo

ITINERARIO.

VIAJE AL NORTE.

Saldrá de Valparaíso, . . . el 9 de cada mes. Id. de Coquimbo, . . . el 10 de id. Id. de Huasco, . . . el 11 de id. Id. de Caldera, . . . el 12 de id. Id. de Saldrá de Caldera para Chaharal el 12 a las diez de la noche i volverá el 13.

VUELTA.

Saldrá de Caldera, . . . el 15 de cada mes. Id. de Huasco, . . . el 16 de id. Id. de Coquimbo, . . . el 17 de id. Id. de Valparaíso, . . . el 17 de id.

VIAJE AL SUR.

Para Tomé, Talcahuano i Coronel. Saldrá de Valparaíso, . . . el 23 de cada mes. Llegará Talcahuano, . . . el 24 de id. Saldrá de Talcahuano, . . . el 30 o 31 id. Llegará a Valparaíso, . . . el 31 o 1.º id.

AJENTES.

Valparaíso, . . . Enrique Watson. Coquimbo, . . . Sres. James i Ca. Caldera, . . . Hernandez Hermanos. Tomé, . . . D. Antonio Ferrer. Talcahuano, . . . Mathieu i Bradas. Coronel, . . . Rauch i Weber.

EL AMIGO DEL JÉNERO HUMANO!

UNGUENTO HOLLOWAY.

Cura de hemorroides i Fistulas. Esta clase de enfermedades, i todas las que le son análogas, encuentran un alivio inmediato i una cura infalible, mas tarde, por el uso de ese Unguento refrescante i salutar, combinándolo con prudentes dosis de Píldoras de las del mismo Profesor Holloway. No pasarán muchos dias desde que se empiece a usar estos medicamentos, sin que el enfermo experimente un prodijioso alivio, i pueden ser adoptados por ambos sexos i en todas edades.

Hidropesia e Inflamaciones en las piernas.

Todas las clases de Hidropesia proceden de obstrucción en la circulación libre de la sangre o de la linfa, o de alguna inflamación interna i desconocida. Los remedios Holloway, cuya eficacia no puede ser exagerada, obran directamente sobre la sangre, sobre los absorbentes i en las secreciones con tal poder, que no hai Hidropesia alguna que pueda resistirlos, por inveterada que sea. Ellos establecen la distribución ordenada de sangre a cada órgano, al mismo tiempo que purifica este fluido vital espeliendo de él las materias morbosas; i siendo tan poderosos para causar el bien, son completamente inofensivos, pues no tienen ni mercurio, ni sustancia otra alguna perniciosa. Su acción es tan infalible como instantánea.

Males de las piernas, de los Pechos i Ulceras envejecidas.

Este Unguento inapreciable no ha fallado jamás hasta ahora, en curar las llagas i las úlceras de toda clase, como puede demostrarse, por el sinnúmero de testimonios recibidos de personas que habian sido espulsadas de los hospitales como incurables, i que por el uso perseverante de este remedio incompromisible han adquirido una perfecta salud. Los sarapíllidos, las erupciones escrofulosas i toda clase de humor escrofuloso son igualmente curados, por el uso de estos remedios.

El Unguento Holloway es el mejor remedio para las siguientes enfermedades:

Abdominales	Hidropesia
Asma	Inflamaciones glandulares internas
Bultos	Estreñimiento
Calambres	Lamparones
Callos	Lepra
Cánceres	Males en las piernas
Contracción de miembros	Males de los pechos
Enfermedades del codo	De los ojos
del hígado	Picaduras de mosquitos
de las articulaciones	de reptiles.
Erisipelas	Pústulas
Erupciones escrofulosas	Quemaduras
escrofulosas	Reumatismo
Escabi	Supuraciones pútridas
Fistulas	Sabañones
Frialdad o falta de calor	Tembor de nervios
lor en las estremidades	Tifus
Crietas en las manos	Tumores
Gota	Ulceras en la boca
Heridas antiguas	o en cualquier parte.

Este Unguento, elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, se vende a 1s. 14d., a 2s. 9d., i a 4s. 6d., cada bote en el establecimiento central de dicho Profesor en Londres, Strand, 244, i en las casas de todos los principales Droguistas i Boticarios de todos los paises del mundo a las precios relativos establecidos para cada pais.

En el nuestro los precios por cada bote de Unguento son los siguientes:

Conteniendo una onza 50 cts. i 9 onzas 1 peso i id seis onzas 2 pesos.

Comprando los tamaños mayores se obtiene una gran ventaja, pues el segundo tamaño contiene tres veces el pequeño, i el mayor la contiene seis veces.

Cada bote de Unguento va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica la manera de usar este remedio en cada una de las enfermedades a que se aplica.

GRATIFICACION PERUANA.

Se avisa a los interesados que el 31 de diciembre del presente año, espira el término que concedió el Supremo Gobierno por decreto de 20 de marzo último, para que califiquen su derecho a la gratificación peruana todos aquellos acreedores a ella, herederos o sucesores que aun no lo hubiesen verificado.

Comandancia Jeneral de Armas de Concepcion, agosto 5 de 1861.

1455-10 v.

AVISO.

SE PONE EN CONOCIMIENTO del público, que frente a la casa de don Antonio Plumer, casa de don Carmen del Rio de Riquelme número 40, calle de San Martín, tiene a venta los artículos siguientes: trigo, arvejas i papas de diferentes tamaños; todo a precios económicos se vende por mayor i menor.

Concepcion, setiembre 21 de 1861.

1462-15 v.

Refaccion del camino DEL TOMÉ A CHILLAN.

Las personas que se interesen a tomar a su cargo el trabajo de composicion del camino público del Tomé a Chillan, pueden presentar sus propuestas en el término de 30 dias contados de esta fecha, en la Secretaria de esta Intendencia.

Concepcion, setiembre 14 de 1861.

1459-13 v.

AVISO AL COMERCIO.

Para el dia 9 del presente mes se rematarán en esta Aduana las especies siguientes:

Ocho escopetas de buena calidad, nuevas i desarmadas. Una pipa jinebra con treinta i cinco galones. Un barril con vizagras i tornillos de fierro. Dos docenas espejos de forma esférica. Doce docenas piezas guinchas de lana. Aduana de Talcahuano, setiembre 2 de 1861

1454-

SE VENDE un carro de cuatro ruedas i de cuatro asientos, elegante, cómodo i barato. Los interesados véanse con don

VICENTE DEL POZO.

1457-6 v.

POR DECRETO JUDICIAL, se están dando los pregones para el remate de una máquina de estrar aceite de linaza, perteneciente al concurso formado a los bienes de don Juan Garat; el inventario i tasación se encuentran en poder del escribano D. José de los Dolores García.

EL SINDICO.

1457-

BODEGA DE SANTA FÉ

Se arrienda la Bodega de Santa Fé con la vega contigua. Quien se interese puede dirijirse a

1451-15 v.

AVISO.

Se vende en Talcahuano, la casa de otros i sitio con dos frentes, uno con frente para el mar i el otro para la calle principal de dicho puerto. Para tratar pueden verse con Juan F. Van Ingen en este, o con Loring i Ca. en Valparaíso.

1449-

Ojo al aviso.

Vende el que suscribe, en el puerto del Tomé, quinientos arrobes modo perfectamente envasados para embarque, conteniendo mostos tintos i blancos, de superior calidad i regular, chucos i mostos de Italia; estos bienes están en una bodega subterránea de don José Faustino Gomez, con cuyo señor se entenderán o con la persona encargada de esta bodega. Los precios son ventajosos, i se podrá tomar la partida que le convenga a cualquier negociante, como vende a su casa.

1452-1 m.

AVISO.

SE VENDEN los dos fundos denominados San "Nicolas" i "Navas" en el departamento de Coelemu, pertenecientes el primero a Doña Dolores Silva i el segundo a Doña Carmen Pradel; tienen excelentes fincas i producen magníficos licores, montañas a propósito para siembras de trigo i para talajes de animales. Ambas dos hijuelas están contiguas, la primera consta de 234 es. 30 céntimos i la segunda de 315 es. 59 céntimos, segun los planos i mensuras hechas por el agrimensor Jeneral de Pascual Binimelis. El que se interese puede verse en esta, con D. Jorge Rojas o D. Juan Pradel, para imponerse de los precios i condiciones tanto de la venta de dichos fundos, como de todos sus útiles.

1453-20 v.

GANGA PARA LOS TRIGOS.

Se vende un sitio edificado de 50 varas por 100 varas situado en el Tomé a la desembocadura del rio Collien. El edificio es de tres pisos: el primero es una bodega subterránea para mostos, la mejor en Chile, de 740 varas áreas; el segundo dos bodegas de capacidad para muchos miles de fanegas de trigo i diez grandes piezas mas; i el tercero con 20 piezas para habitar, construido para servir de una sola casa o dos casas distintas.

La compra de este local es de mucha conveniencia para los agricultores de estas provincias. Siendo el objeto realizar, se dará el todo por un precio infimo.

Por demas pormenores véanse en este con don Guillermo Lawrence, i en Chillan con don José Santos Ossa.

1447-1 m.

Aviso a los agricultores.

Se vende un fundo denominado "San José de Raranco", como de 600 cuerdas, terreno de buena calidad con una viga de sesenta mil plantas frutales en buen estado, conteniendo a mas una arboleda con varias clases de árboles, i tambien una parte de montaña cuyo terreno es cerrado por el norte, con el rio Raranco; por el sur, con el rio directo. Tiene tres casas de paja i algunos útiles para vendimia. Los interesados pueden verse en este pueblo con

JOSE ONORIO ORREGO.

Anjeles, julio 16 de 1861.

1442-20 v.

AVISO.

Con fecha 3 del presente, don Ricardo Claro apoderado de don David Montaña, en representación de los derechos de su esposa doña Carlota Ossorio, en garantía de la transacción celebrada ante el comisario que conoce de la partición i liquidación de los testamentarios de don Bernardo Ossorio, de doña Mercedes Riquelme i de don Bernardo 2.º Ossorio, ha hipotecado a don Manuel Tagle representante por don Manuel Lojosa, dos sitios contiguos i una casa con su edificio pertenecientes a dichas testamentarios, i ademas una casa de la expresada señora, edificada en el otro sitio, ubiadas en la calle de Colocolo; lindante por el N. E., con calle de Colocolo; por el N. O., con casa de don Pablo Martínez; por el S. E., con casa de doña Mercedes Daroch i doña Cruz Benavente; i por el S. O., con las de don Manuel Olaveza i doña Cruz Benavente. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se publica este.

Concepcion, agosto 5 de 1861.

1442-30

SE VENDE un molino portátil de excelente construcción que con la fuerza de un caballo se muelen 16 fanegas de harina flor al dia; a mas se vende una máquina para hancar trigo, todo a precio i condiciones cómodas para el comprador. El que necesite cualesquiera de ambas máquinas puede verse con el que suscribe.

JORJE REISS.

Calle del Comercio, núm. 53 enfrente de D. Carlos Costa, Cónsul peruano.

1448-h.

AVISO

de la Junta de Beneficencia. Díese cuenta de una solicitud de don Ignacio Zañartu, en la que pretende se le conceda plazo de uno, dos, tres i cuatro años, para pagar por cuartas partes la cantidad de \$ 2,000 pesos que adeuda a los Establecimientos de Beneficencia. La Junta, penetrada de las razones que apoyan esa solicitud, i teniendo presente la autorización que se le concede por el Supremo Gobierno, con fecha 8 de junio próximo pasado, para dejar en poder de los actuales deudores los fondos de los establecimientos que se han dado a préstamo, previas las debidas garantías para la completa seguridad de las cantidades prestadas, determinó, que todos los deudores a los Establecimientos de Beneficencia se presenten en el término de dos meses a prestar las garantías suficientes i que la lei exige, cuales son: uno o dos fundores i en todo caso dos hipotecas especiales, cuyo valor no baje del doble de la deuda, i que cumpliendo con este requisito, no habrá inconveniente para ampliarles el plazo convencionalmente; para cuyo efecto, i despues de cumplir con las prescripciones de la lei, deberán pasar sus proposiciones al Tesorero Departamental, a fin de que la Junta pueda determinar lo conveniente, cumplido que sea el plazo designado. Acordóse igualmente continuar las ejecuciones a juicios pendientes contra todos los deudores que no cumplieren con lo ordenado en el expresado término de los dos meses, a contar desde el dia en que por primera vez se publique este acuerdo en el periódico local, cuya publicación se manda hacer por el mismo tiempo, para que llegue a noticia de los interesados.

1435-

AVISO. Con fecha 20 de junio del presente año, ha otorgado don Juan José Millan, una escritura de mutuo a favor de los señores Juan Galán i Ca. en Liquidación por la cantidad de mil seis cientos cincuenta pesos, moneda corriente pagaderos en doce meses sin interes alguno, i para la seguridad del pago ha hipotecado la acción i derecho que le corresponde en la hacienda "Moradas," por erencia de sus padres, sita en la subdelegación de Coronel departamento de Lantaro, lindante por el Norte, con riva del rio Biobio; por el Este, con la hacienda de Palo, propiedad de la testamentaria de don Manuel Henrique; por el Sur, con la hacienda Coronel de don Matias Cousido, i por el Oeste, con propiedad de don José i don Domingo Díaz; cuyo fundo está por indiviso i gozando el compraciente el lugar denominado "Moreno" el que hipoteca señaladamente.

Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da el presente aviso.

Concepcion, julio 10 de 1861.

1431-20 v.

AVISO.

El profesor de piano i canto que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de las señoras sus discipulas i demas aficionadas al estudio de dichos ramos, que ha vuelto ya a dedicarse esclusivamente a su profesion; asegurando a las personas que deseen aprovechar de su conocida experiencia, el mayor celo i exactitud.

Concepcion, agosto 20 de 1861.

1448-h.

AVISO de la Imprenta.

Con excepción de ciertas casas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos u otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisfactorio su valor, en el acto de su ajuste.

SE ARRIENDA:

El fundo denominado "Chequen" de la testamentaria del finado don J. Miguel de la Fuente, situado en el departamento de los Angeles, con 60 animales vacunos, 29 caballos, 300 de ganado lanar, 200 cabrios i algunos útiles de labranza. El que se interese véase con los Sres. don Ramon Fuentes, en Concepcion i don Mariano Ramon en los Angeles; quienes darán razon de las condiciones del arriendo. En el Tomé, con el albacea de dicha testamentaria, que suscribe.—Tomé junio 21 de 1861.

JOSE FAUSTINO GOMEZ,

1424-20 v.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua

plata demonetizada, plata chufalon i oro en polvo.

JORJE REISS, Agente jeneral.

Calle del Comercio número 53.

1393-h.

SE VENDEN o se arriendan dos

fundos, unidos, en la Subdelegación de Rancuquí, departamento de Coelemu, con grandes viñas, buenos edificios i soperas, etc. Quien se interese por una u otra cosa, véase en Rafael con

AGUSTIN VILLOUTA.

1392-4 m.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra. —SALEN.—

Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde.

Para el sur hasta Linarez (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana.

Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana.

Para id. hasta Aranco (via de Coronel), los dias 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana.

Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana.

Para Talcahuano dos veces al dia, a las 8 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde.

—LLEGAN.—

Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde.

Del id. desde Linarez (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana.

Del sur, desde los Angeles, los dias jueves i sábado a las 4 de la tarde.

Del id. de Aranco (via de Coronel) los dias 3, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde.

De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde.

De Talcahuano dos veces al dia, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.

—INSERCCIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán cada línea por columna; pero si son de poca extension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por los tres primeros insertos i diez céntimos por cada una de las siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen, con tal que su insercion sea por un mes o mas veces; pero si fuesen por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no excedan de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los